



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Guayaquil, 18 de febrero del 2026.

ACTA DE REUNIÓN – Rendición de Cuentas Periodo 2025

Integrantes:

- Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Coordinador General Jurídico
- Ing. Milena Cedeño Roca – Coordinador de Fortalecimiento Municipal y Planificación
- Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero



Antecedente

De acuerdo al Art 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica los sujetos obligados a la rendición de cuentas, sus objetivos, mecanismos y periodicidad, en donde la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas de acuerdo a su naturaleza jurídica debemos cumplir este mandato de acuerdo al reglamento y guía metodológica que la institución publique en su página web.

La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas “la rendición de cuentas, además de constituir un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía; es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Adicionalmente, es un instrumento fundamental para lograr el llamado buen gobierno, que exige una buena administración pública, sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia. La rendición de cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.”

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantía y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

 ameguayas  ameguayas

 (593) 04-2107131 (593) 04-2107132
(593) 04-2107126 (593) 04-2107080



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas



Temas a tratar:

1. Establecer el equipo de rendición de cuentas período 2025.
2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.
3. Determinar la persona que será responsable del proceso y del informe de la rendición de cuentas en el portal web de CPCCS y en página web de la institución.
4. Fecha tentativa para la evaluación de la gestión institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.

Resolución:

1. El equipo para el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estará conformado por: Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Coordinador General Jurídico, Ing. Milena Cedeño Roca – Coordinador de Fortalecimiento Municipal y Planificación, Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero
2. Se elabora la propuesta y diseño del informe de rendición de cuentas de las áreas involucradas para el cumplimiento del objetivo de la institución.
3. La persona designada para el cumplimiento del proceso y del informe de la rendición de cuentas en el portal Web de CPCCS y de la institución será la Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero.
4. Se designa para el 18 de marzo de 2026, la reunión de evaluación de la gestión institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantía y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

 ameguayas  ameguayas

 (593) 04-2107131 (593) 04-2107132
(593) 04-2107126 (593) 04-2107080



AME GUAYAS
Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Firma de los Asistentes

Asistentes	Firma
Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Coordinador General Jurídico	
Ing. Milena Cedeño Roca – Coordinador de Fortalecimiento Municipal y Planificación	
Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero	



AME GUAYAS
Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Guayaquil, 18 de marzo de 2026.

ACTA DE REUNION – Rendición de Cuentas Periodo 2025

Integrantes:

- Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Coordinador General Jurídico
- Ing. Milena Cedeño Roca – Coordinador de Fortalecimiento Municipal y Planificación
- Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero

Fecha de reunión anterior: 18 de febrero de 2026

Temas a tratar:

1. Evaluación de la Gestión Institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.
2. Establecer el mecanismo de socialización interna y externa del informe de rendición de cuentas.
3. Fecha de la presentación de la rendición de cuentas ante el directorio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas.
4. Fecha de entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual y obtención del recibo de ingreso correcto emitido por el Sistema de Rendición de Cuentas del CPCCS.

Resolución:

1. Para la evaluación de la gestión institucional, las Unidades de Fortalecimiento Institucional y Administrativo Financiero presentaron sus informes respectivos
 - Se revisó el cumplimiento del presupuesto anual del 2025.
 - Se revisó y se aprobó el informe de brigadas del período enero a diciembre de 2025.
 - Se redactó el borrador del informe “Rendición de Cuentas 2025”
2. Se comunicará a través de la página web de la institución www.ameguayas.gob.ec y se entregará un ejemplar impreso del mismo.



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

3. El evento de rendición de cuentas ante el Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas, se realizará el martes 22 de abril del presente año en las oficinas de AME GUAYAS, 5to piso.
4. Posterior a su aprobación, se realizará el proceso final.

Firma de los Asistentes

Asistentes	Firma
Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Coordinador General Jurídico	
Ing. Milena Cedeño Roca – Coordinador de Fortalecimiento Municipal y Planificación	
Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

